



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>MANUEL MIGUEL MONZON REYES</b>	II.3.-ORIGEN	México	Morelos
II.2.-CARGO	<b>INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.</b>	II.4.-RFC	<b>MORM7409151D3</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE						
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE						
Huitzilac Morelos	15/01/2025 16/01/2025	0 2	MXN 625.00 312.50	100% 625.00						
<b>TOTAL DÍAS: 0 2</b>				<table border="1"> <tr> <td>EUROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DOLARES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PESOS</td> <td>625.00</td> </tr> </table>	EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	625.00
EUROS	0.00									
DOLARES	0.00									
PESOS	625.00									

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Javier Martínez Silvestre Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos	 Javier Martínez Silvestre Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Morelos	 MANUEL MIGUEL MONZON REYES INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/005/2025

DELEGACIÓN : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

OBJETO DE LA COMISIÓN: llevar a cabo filtro de revisión en carretera federal México-Cuernavaca, Municipio de Huitzilac

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	15 de ENERO del 2025	15 de ENERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA  
**MANUEL MIGUEL  
MONZON REYES**

AUTORIZA  
**ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE**  
ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



**INFORME DE COMISIÓN**

		FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/005/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	MONZON	REYES	MANUEL MIGUEL
PERIODO:	Del 15 DE ENERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: llevar acabo filtro de revisión en carretera federal méxico-cuernavaca, municipio de huitzilac			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 de la comunidad de tres marías, así mismo se llevó acabo recorrido de vigilancia en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), SEDENA, Policía urbana de la Ciudad de México y PROFEPA Morelos y Ciudad de México, para detectar el aprovechamiento y almacenamiento sin autorización de materias primas y productos forestales maderables así como el aprovechamiento de los recursos naturales en los terrenos forestales de Fierro del toro, cerro de Tuxtepec y límites de forestales de la comunidad del capulín del Estado de México			
CONCLUSIÓN: Se llevó acabo recorrido en las zonas donde se están realizando el almacenamiento de materias primas y productos forestales, así como zonas donde se realiza la tala de árboles de forma clandestina			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales y estatales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
MANUEL MIGUEL MONZON REYES		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			





**INFORME DE VIÁTICOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/011/2025

DELEGACIÓN : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** llevar a cabo filtro de revisión en carretera federal México-Cuernavaca, Municipio de Huitzilac

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	16 de ENERO del 2025	16 de ENERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA  
**MANUEL MIGUEL  
MONZON REYES**

AUTORIZA  
**ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE**

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





**INFORME DE COMISIÓN**

		FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PPPA/23.2/011/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO :	MONZON	REYES	MANUEL MIGUEL
PERIODO:	Del 16 DE ENERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: llevar acabo filtro de revisión en carretera federal méxico-cuernavaca, municipio de huitzilac			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 de la comunidad de tres marías, así mismo se llevó acabo recorrido de vigilancia en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), SEDENA, Policía urbana de la Ciudad de México y PROFEPA Morelos y Ciudad de México, para detectar el aprovechamiento y almacenamiento sin autorización de materias primas y productos forestales maderables así como el aprovechamiento de los recursos naturales en los terrenos forestales de Fierro del toro en el paraje llanito largo límites con los terrenos forestales de la comunidad del capulín del Estado de México y Ciudad de México en las coordenadas geográficas 19° 5'43.29"N 99°15'25.76"O y 19° 7'45.98"N 99°16'32.47"O			
CONCLUSIÓN: Se llevó acabo recorrido en las zonas donde se están realizando el almacenamiento de materias primas y productos forestales, así como zonas donde se realiza la tala de árboles de forma clandestina			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales y estatales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
MANUEL MIGUEL MONZON REYES		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			

